I LUSTRE
COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS
DE CÓRDOBA

Salida n.º 2252/12
Fecha 08/11/12

C/. Caño, nº 5 - Bajo
Teléfono 957 48 04 88
Fax 957 49 09 13
14001 - CÓRDOBA
codecor@colegiodentistascordoba.com

Córdoba, 8 de noviembre de 2012.

Estimado/a compañero/a:

Desde hace varios meses las Juntas de Gobierno de los ocho Colegios Oficiales de Dentistas de Andalucía hemos estado trabajando en una reforma de los Estatutos, tanto de los Colegios Provinciales como del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas, para su adaptación a la Ley 10/2011, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

El pasado día 5 de octubre, en un Pleno del Consejo Andaluz celebrado en la ciudad de Cádiz, se consensuó, y aprobó, un texto común de Estatutos Provinciales para los ocho Colegios de Dentistas de Andalucía y el texto reformado, adaptado a la nueva Ley, de los Estatutos del Consejo Andaluz.

Una vez aprobados ambos en reunión de Junta de Gobierno de nuestro Colegio, es preceptivo exponerlo y aprobarlo en Asamblea General Extraordinaria, por lo que, adjunto a ésta, te incluyo convocatoria y orden del día de la misma, que celebraremos el próximo día 28 de noviembre.

Asimismo, te informo que el texto reformado de ambas normas está a tu disposición en la zona restringida de nuestra web colegial (a la que, te recuerdo, tienes acceso con tus claves RIDO) y en el tablón de anuncios de nuestro domicilio social.

Si quisieras disponer de una copia en papel de ellos, te ruego que, para una mejor organización y dada la extensión de los documentos, solicites la misma a nuestra secretaría de donde podrás recogerla en el horario de atención que tenemos establecido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo

RAFAEL ROLDÁN VILLALOBOS.
Presidente.

I LUSTRE
COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS
DE CÓRDOBA

C/. Caño, nº 5 - Bajo
Teléfono 957 48 04 88
Fax 957 49 09 13
14001 - CÓRDOBA
codecor@colegiodentistascordoba.com

De orden del Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Córdoba, te convoco a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** el próximo **miércoles día 28 de noviembre de 2012**, en el hotel **AC CÓRDOBA PALACIO**, sito en la **Avda. de la Victoria s/n**, de Córdoba, a las **dieciocho treinta horas**, en **primera convocatoria**, y a las **diecinueve horas**, en **segunda**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y probación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2012.
2. Debate y aprobación, si procede, de la reforma de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Córdoba para su adaptación a la Ley 10/2011, por la que se modifica la Ley 10/2003 de Colegios Profesionales de Andalucía.
3. Debate y aprobación, si procede, de la reforma de los Estatutos del Ilustre Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas para su adaptación a la Ley 10/2011, por la que se modifica la Ley 6/95 de Consejos Andaluces.
4. Propuesta de autorización a la Junta de Gobierno para introducir y aprobar aquellas correcciones que se puedan proponer o exigir por parte de la Junta de Andalucía durante el trámite administrativo de adecuación de la legalidad de los nuevos Estatutos del Colegio y del Consejo Andaluz, siempre que éstas no sean de carácter sustancial.

Córdoba a 8 de noviembre de 2012

Vº.Bº.

RAFAEL ROLDÁN VILLALOBOS.
Presidente.

JUAN CARLOS ALONSO GARCÍA.
Secretario.